ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

TABLA DE COTIZACIÓN PARA "PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL (GPS) Y ADQUISICION DE SENSORES PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA UAERMV"

EMPRESA Y NIT: CENTRAL GPS SAS NIT 901.427.356-9

FECHA: 18-feb-26 **VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN (DÍAS): 90 dias calendario**

PLAZO: 10 **MESES**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPO MENOR	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA APLICABLE	VALOR TOTAL CON IVA
1	SERVICIO DE MONITOREO GPS Y MODULO EN ALQUILER PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UAERMV, DE CONFORMIDAD AL INVENTARIO, INCLUYENDO INSTALACIÓN y DESINSTALACIÓN. (PRECIO POR EQUIPO, POR MES) Incluye instalación y desinstalación y GPS con conectividad bluetooth Software debe permitir la incorporación API´s	MES	241	$ 89.900,00	$ -	$ 216.659.000,00
2	COMPRA SENSOR DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA, VEHICULO PESADO O EQUIPOS MENORES. Incluye instalación.	UND	40	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 52.360.000,00
3	COMPRA SENSOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE Y AGUA PARA EL CARROTANQUE. Incluye instalación.	UND	1	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 1.547.000,00
4	COMPRA SENSOR DE INCLINACIÓN (INCLINÓMETRO) MONTADO EN LA TOLVA. Incluye instalación.	UND	5	$ 1.300.000,00	$ 247.000,00	$ 7.735.000,00
					VALOR TOTAL DEL SERVICIO PARA 10 MESES	$ 278.301.000,00

Las cotizaciones deben presentarse en pesos colombianos.

Se debe especificar si el bien o servicio sobre el que se realiza el análisis se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas (IVA) o por el contrario se encuentra exento de dicho gravamen.

Al dar respuesta a la presente cotización, no se puede entender como oferta vinculante para la partes.

Las normas que deben cumplirse para cada uno de los servicios son las determinadas en la ficha técnica.

Los precios unitarios deberán recoger TODOS los costos y gastos en los cuales podría incurrir para la correcta ejecución del potencial contrato.

Nota: Al presentar su cotización, tenga en cuenta que la entidad liquidará y descontará los impuestos, contribuciones y tasas, tales como rete ICA, impuesto de timbre, estampilla Universidad Distrital, estampilla Pro-Adulto Mayor, estampilla Pro-Cultura, y todos aquellos a los que haya lugar (SI APLICA).
Las estampillas Distritales de acuerdo con el cuadro adjunto:

RUBRO	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD DISTRITAL	1.1%
PROADULTO MAYOR	2%
PROCULTURA	0.5%
TOTAL	**3.6%**

Proyectó: GUILLERMO JAIMES - SUBDIRECCION DE PRODUCCION Y APOYO LOGISTICO